

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	7218
Varios	_____	7223
Transferencias	_____	7231
Convocatorias	_____	7233
Colegiaciones	_____	7235
Sociedades	_____	7235

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7236
Varios	_____	7237
Sucesorios	_____	7252

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	7255
Resoluciones	_____	7255s



Sección Oficial

Licitaciones

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 11/16

POR 15 DÍAS – Objeto: Reparaciones Varias Hangar 1 Sector Ala Norte y Sur – Morón.
Apertura: Martes 27 de septiembre de 2016 – 10:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 1.350.000.
Plazo de Ejecución: 60 días corridos.
Pliego: Sin costo.
Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires – Te. 4751-9568.
Retiro de Pliegos: Hasta el martes 20 de septiembre de 2016 a las 13:00 hs.
Consultas: Hasta el jueves 22 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.
Lugar: Dirección de Infraestructura – Departamento Obtención y Contrataciones – de 09:00 a 13:00 horas.
Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 11.256 / ago. 24 v. sep. 13

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública). Expediente N° 024-99-81739260-8-123.
Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios dependientes de la Jefatura Regional Bonaerense III de este Organismo.
Presupuesto Oficial Total: \$ 32.524.677,21.
Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 325.246,77.
Consulta y/o Retiro de Pliegos: Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs. del día 21/09/16.
Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 21/09/16 de 10:00 a 17:00 hs.
Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 07/10/16 hasta las 10:30 hs.
Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 07/10/16 a las 11:00 hs.
C.C. 11.331 / ago. 25 v. sep. 14

República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Licitación Pública Internacional N° 3/16

POR 15 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa - PROMEDU IV. Préstamo BID N° 3455/OC-AR.
1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07/16, el 13 julio de 2016.
2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.
3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial en la zona Área Metropolitana.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 a 17:00 hs.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del día 6 de octubre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 14:00 hs. del día 6 de octubre de 2016. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo	Provincia	Monto	Garantía de Oferta	SRA
1	Buenos Aires	1.682.541		
2	Buenos Aires, CABA	1.823.781		
3	Buenos Aires, CABA	1.965.021		
9.	La dirección referida en el presente es:			
(1)	Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062), República Argentina. C.C. 11.338 / ago. 25 v. sep. 14			

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 24/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 33 – Provincia de Buenos Aires.
Bacheo y Construcción de Carpetines con mezcla asfáltica en caliente.
Tramo: Trenque Lauquen – Rufino.
Sección: Km. 384,00 – Km. 436,45.
Tipo de Obra: Obras de Emergencia y Mantenimiento.
Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones ochocientos doce mil veintiuno con sesenta centavos (\$ 24.812.021,60) referidos al mes de marzo de 2015.
Garantía de la Oferta: Pesos doscientos cuarenta y ocho mil ciento veinte con veintidós centavos (\$ 248.120,21).
Plazo de Obra: Ocho (8) meses.
Valor del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00).
Disponibilidad del Pliego: A partir del 23 de agosto de 2016 en: www.vialidad.gov.ar
Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 26 de septiembre de 2016 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional N° 23/2016 y Licitación Pública Nacional N° 24/2016.
Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.
Consultas del Pliego: a través de e-mail a licitaciones@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 9° Piso – D.N.V.
L.P. 24.751 / ago. 25 v. sep. 14

República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 23/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 33 – Provincia de Buenos Aires.
Bacheo y Construcción de Carpetines con mezcla asfáltica en caliente.
Tramo: Trenque Lauquen – Rufino.
Sección: Km. 320,55 – Km. 384,00
Tipo de Obra: Obras de emergencia y mantenimiento.
Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro con cincuenta y dos centavos (\$ 24.742.564,52) referidos al mes de marzo de 2015.
Garantía de la Oferta: Pesos doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintidós con sesenta y cuatro centavos (\$ 247.425,64).
Plazo de Obra: Ocho (8) meses.
Valor del Pliego: Pesos cero (\$0,00).
Disponibilidad del Pliego: A partir del 23 de agosto de 2016 en: www.vialidad.gov.ar
Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 26 de septiembre de 2016 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional N° 23/2016 y Licitación Pública Nacional N° 24/2016.
Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.
Consultas del Pliego: A través de e-mail a licitaciones@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 9° Piso – D.N.V.
L.P. 24.752 / ago. 25 v. sep. 14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 37/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública) Expediente N° 024-99-81735095-6-123.
Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios dependientes de la Jefatura Regional Bonaerense VI de este Organismo.
Presupuesto Oficial Total: \$ 32.214.129,76.
Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 322.141,29.

Consulta y/o retiro de pliegos:
 Página de internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs. del día 23/09/16.
 Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 23/09/16 de 10:00 a 17:00 hs.
 Presentación de ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 12/10/16 hasta las 10:30 hs.
 Acto de apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 12/10/16 a las 11:00 hs.
 C.C. 11.423 / ago. 29 v. sep. 16

**República Argentina
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 458/16

POR 15 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 324/16 para la Licitación Pública N° 458/16 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos de remodelación y ampliación de la sede del Juzgado Federal de Junín, ubicada en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, y comprenden tanto los trabajos de obras generales como de instalaciones complementarias, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta (\$ 30.143.880).

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000).

Importe de la Garantía: Pesos trescientos un mil cuatrocientos treinta y ocho con ochenta centavos (\$ 301.438,80).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 5/10/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, Departamento de Coordinación Técnica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° Piso, Of. 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a. 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45 hs.; o en la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires; el pago del pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar.

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 7/10/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, (Tel. 0236-443-0437), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 12/10/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8° piso, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 21 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.
 C.C. 11.598 / sep. 1° v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Centro de monitoreo en la Ciudad de Capitán Sarmiento.
 Presupuesto Oficial \$ 3.899.800,00.
 Garantía de oferta exigida \$ 38.998,00.
 Fecha de apertura: 23/09/2016 - Hora: 11:00.
 Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
 Plazo de entrega: 90 días hábiles.
 Valor del pliego \$ 38.998,00.
 Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
 Financiamiento: Ministerio de Seguridad – Provincia de Buenos Aires.
 Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28 / 481901.
subcom@sarmiento.mun.gba.gov.ar
 C.C. 11.875 / sep. 6 v. sep. 19

**Provincia de Buenos Aires
 PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 159/16

POR 3 DÍAS - Llábase a Pedido Público de Ofertas 159/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación o compra en la Ciudad de San Martín, con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Martín, calle Lincoln 4412, 1° Piso de San Martín, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración San Martín calle Lincoln 4412, 1° Piso de la Ciudad San Martín, el día 19 de septiembre de 2016 a las 11:00 hs.
 Ref. Expte.: 3002-145/2015.
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 12.002 / sep. 8 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
 PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 164/16

POR 3 DÍAS - Llábase a Pedido Público de Ofertas 164/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para compra o locación en la Ciudad de Azul, con destino a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Azul.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Azul, calle Olavarría N° 529 de Azul, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Azul calle Olavarría N° 529 de Azul, el día 20 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs.

Ref. Expte.: 3002-1267/16.
 Secretaría de Administración.
 Área Contrataciones.

C.C. 12.003 / sep. 8 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN PROVINCIAL LEGAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS
 AUXILIARES**

Licitación Pública N° 230/16

POR 3 DÍAS - Corresponde Expediente N° 2900-29523/16. Llábase a Licitación Pública N° 230/2016, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.E.A.P. "Sor María Ludovica", de la Localidad de La Plata, por el término de tres (3) meses a partir del 1° de octubre de 2016, con opción a una prórroga de tres (3) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 2.000 (Pesos Dos Mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7 -Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 19 de septiembre de 2016, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 20 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 20 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.033 / sep. 8 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Oferta N° 164/16

POR 3 DÍAS - Llábase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la Ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, Piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte.: 3003-131/14.
 Secretaría de Administración.
 Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.017 / sep. 8 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 31/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1651/2016 - Llábase a Licitación Pública para contratar la obra: Repavimentación R.P. N° 29, Tramo: R.P. N° 74 - R.N. N° 226, Longitud 54.000 metros, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho y Balcarce, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y

Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 28 de septiembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 195.094.630,19. Apertura de las Propuestas: 3 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 12.051 / sep. 9 v. sep. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 32/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1693/2016 – Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Repavimentación R.P. N° 36, Tramo: calle Sargento Cabral – Rotonda Alpargatas, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 – La Plata), hasta el día 28 de septiembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 “Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero”. Presupuesto Oficial: \$ 217.369.034,26. Apertura de las Propuestas: 3 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 12.052 / sep. 9 v. sep. 15

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 15/16

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 15/2016 – Expte. N° 4059-3965/2016. Objeto: “Provisión para refacción de cubierta, de mano de obra y materiales incluidos para E.P. N° 3”.

Monto Oficial: Pesos un millón trescientos mil con 00/100 (\$ 1.300.000,00).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en ciento cincuenta (150) días corridos, a partir de labrada el Acta de inicio.

Consulta y Venta de Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día viernes nueve (09) de septiembre de 2016 y hasta el día viernes veintitrés (23) de septiembre de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80, 2do. piso. Junín (B) – Tel. Fax: (0236) 4631600 al 06 – Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día lunes veintiséis (26) de septiembre de 2016, a las once 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 – 2do. piso de la Ciudad de Junín – Provincia Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 12.065 / sep. 9 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 43/16

POR 2 DÍAS – Solicita la provisión de materiales y mano de obra para la remodelación del edificio de la Escuela Primaria N° 22 “Hogar Escuela Evita” correspondiente a la Secretaría de Obras y Servicio Público de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 25.823.675,66.

Valor del Pliego: \$ 25.000,00.

Fecha de Apertura: 30 de septiembre de 2016 – 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio – S.T. de Santamarina 455 – 1° P. – Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 12.066 / sep. 9 v. sep. 12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.895

Prórroga

POR 3 DÍAS – Objeto: Adquisición de solución integral de telefonía IP, con provisión de switches y servicio de implementación.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 5/9/2016 a las 12:00 hs., ha sido prorrogada para el día 22/09/2016 a las 11:30 hs.

Asimismo, se informa que la presente notificación es a efectos de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna la ampliación del plazo para efectuar consultas.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional – Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones – Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 – Nivel 3 – Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 – Nivel 3 – Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.P.1274 Tel.: 4126-2852 Interno: 22730 frui@bpba.com.ar

C.C. 12.081 sep. 9 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la selección y contratación de una empresa con capacidad para la explotación de un Hotel y Confitería en edificio propiedad de la Municipalidad de Tapalqué.

Mantenimiento de la Oferta: (1) un mes.

Venta e inspección de pliegos: En Mesas de Entrada de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito (nota/telex) hasta el 23 de septiembre de 2016 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires Te/Fax: (02283) 420-518 e-mail: compras@tapalque.mun.gba.gov.ar

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito hasta el 27 de septiembre de 2016.

Recepción de ofertas: Hasta el 28 de septiembre de 2016 a las 9:00 hs. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Sobre 1: Con presencia de los participantes que deseen asistir el día 28 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín N° 179, Tapalqué, (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 12.096 / sep. 9 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 222/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3921/2016. Llámese a Licitación Privada N° 222/16, para la adquisición de insumos de inmunología con provisión de interfase p/ conexión de sistema de gestión, lector de código de barras y puesto de trabajo, con provisión de mantenim. del sist. de gestión, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 16/09/16 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.099

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 202/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 202/16, para la adquisición de insumos descartables con destino al Servicio de Enfermería de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 16/9/16 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. e mail: comprasross@ms.gba.gov.ar

C.C. 12.100

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 218/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-4107/2016. Llámese a Licitación Privada N° 218/16, para la adquisición miniplacas y tornillos, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 16/09/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.101

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 219/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3504/2016. Llámese a Licitación Privada N° 219/16, para la adquisición distractores internos reabsorbibles, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 16/09/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar
H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.102

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO EURNEKIAN

Licitación Privada N° 49/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2924-1451/16. Llámase a Licitación Privada N° 49/16 rg por la adquisición de descartables para laboratorio, con destino al Hospital "Alberto Eurnekian" de Ezeiza, por un período de cuatro meses a partir del mes de septiembre de 2016.

Apertura de Propuestas: Día 16/9/16, a las 10 horas en la Oficina de Compras del Hospital Alberto Eurnekian, de Ezeiza, sito en la calle Alem 349-1804 La Unión F., del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 12.103

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

Licitación Privada N° 18/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2906-8123/16. Llámese a Licitación Privada N° 18/16, para la adquisición de glibenclamida.

Apertura de Propuestas: Día 16 de septiembre de 2016 a las 11:00 hs.

En el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario (8 a 13).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Dirección Pcial. Instituto Biológico Dr. Tomás Perón - Dirección de Coordinación Administrativa Departamento Administrativo Contable - Colectora de Av. Antártida e/ 525 y 526 / La Plata - Tels.: (0221) 424-6090/483-2039 - Fax: (0221) 421-7630 - Sitio Web: <http://www.ms.gba.gov.ar/Laboratorio/index.html> - E-mail: comunicacion_lcpsp@gba.gov.ar.

C.C. 12.104

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 37/16

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1151/16. Llámese a Licitación Privada N° 37/16, por la adquisición del banco de prótesis, solicitado por el Servicio de Neurocirugía de este Establecimiento para el período septiembre-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 16 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Petrona V. De Cordero" sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.105

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIO AUXILIARES

Licitación Privada N° 232/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-28400/16. Llámese a Licitación Privada N° 232/16, tendiente a la adquisición credenciales del Sistema R.U.P. con destino al Departamento Ejercicio de las Profesiones dependiente de la Dirección Provincial de Registro y Fiscalización Sanitaria perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales, DNI, y constitución de "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 19 de septiembre de 2016 a las 11:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 19 de septiembre de 2016 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.106

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 5/16
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 5/2016.

Expediente N° 660 - C - 2016 - alc. 00

"Adquisición de neumáticos para vehículos del Ente".

Fecha de Apertura: 21 de septiembre de 2016 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.211.452,00.

Valor de Pliegos: \$ 2.697,00.

Depósito de Garantía: \$ 12.114,52.-

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR - Rosales N° 10189 - (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) - Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 19/09/2016.

C.C. 12.108 / sep. 12 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 41/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.569/16. Expte: 4132-10808/16.

Llámase a Licitación Pública N° 41/16 por la provisión de insumos y reactivos para el Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, el Centro de Alta Complejidad y el Centro de Rehabilitación Dr. A. Drozdowski, para determinación de gases en sangre, debiendo el adjudicatario proveer el equipamiento necesario para tal fin, instalación y mantenimiento del mismo.

Fecha de Apertura: 29 de septiembre de 2016.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.395.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.400,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 14/09/16 y hasta el 27/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 29/09/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.167 / sep. 12 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 49
Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 49, por segunda vez, para la contratación de la obra "Infraestructura Barrio Las Flores, pasillo Calle Habana a Intervenir - Etapa 1", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.100,00.

Presentación y Apertura: 20 de septiembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos (Dirección de Vivienda Social) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente N° 4119-001594/2016.

C.C. 12.168 / sep. 12 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - El Municipio de Carmen de Areco llama a Licitación Pública para la concesión del quincho del balneario Municipal.

Objeto: Concesión del quincho del balneario municipal.- Expediente: 4021-153/2016.

Presupuesto Oficial total: \$ 240.000 (Pesos doscientos cuarenta mil).

Plazo de la concesión: 2 años con opción a prórroga de dos años.

Valor del Pliego: \$ 240 (Pesos doscientos cuarenta).

Venta de Pliegos: Oficina de Compras Municipal- Moreno N° 541, Carmen de Areco - De 8 a 12 horas.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras Municipalidad de Carmen de Areco.

Apertura de Ofertas: 7 de octubre de 2016 a las 12 horas.

Presentación de Ofertas: Hasta una hora antes del acto de apertura de sobres en la Oficina de Compras Municipal.

C.C. 12.169 / sep. 12 v. sep. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitaciones Públicas Nacionales N° 11/16, 12/16, 13/16, 14/16, 15/16,
16/16, 17/16, 18/16, 19/16, 20/16, 21/16, 22/16 y 23/16
Suspensión**

POR 1 DÍA - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional.

Se informa que se ha emitido la Circular N° 2 mediante la cual se dejan sin efecto las presentes contrataciones.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713/1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: Sin Valor.
C.C. 12.170

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 29/16

POR 1 DÍA - Pedido N° 438/16 - Licitación Privada N° 029/16 Ente Administrador del Astillero Río Santiago

Expte N° 21900-9316/16.

Objeto: Recursos físico, servidor de red.

Apertura de sobres: 29 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología - Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 12.171

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública N° 129/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-74.840. Llamado a Licitación Pública para la "Ejecución de 1850 mts. lineales de pavimento de hormigón".

Presupuesto Oficial: Siete millones (\$ 7.000.000).

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 3 de octubre de 2016.

Valor del Pliego: Pesos diez mil \$ 10.000.

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 4 de octubre de 2016 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: Día 4 de octubre de 2016 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

Castelli y San Martín - (7100) Dolores - Tels. (02245) 44-6201/44-6032/44-6606.

Web: www.dolores.gov.ar - e-mail: subcom@dolores.mun.gba.gov.ar

C.C. 12.172 / sep. 12 v. ep. 13

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 51/16

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción base operativa Villa Dominico Oeste - Gerli y Base Policía Local (Predio San Lorenzo)".

Presupuesto Oficial: \$ 3.250.000.

Valor del Pliego: \$ 1.700.

Expte.: Interno N° 36.568/16.

Fecha de Apertura: 7/10/16 10:00 hs.

Decreto de llamado: 2.806 (02/09/16).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1er. piso de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2do. piso de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.173 / sep. 12 v. sep. 13

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 50/16

POR 2 DÍAS - Expediente 36.517/16. Denominación: "Instalación Ascensores para obra denominada construcción de 300 viviendas techo digno - Predio el Condor - Torre 1 - Dirección de Gestión - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 2755 de fecha 30 de agosto de 2016.

Fecha de Apertura: 06/10/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 700.

Presupuesto Oficial: \$ 1.399.980 (Pesos un millón trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 12.174 / sep. 12 v. sep. 13

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Licitación Pública N° 49/16

POR 2 DÍAS - Expediente 37.298/16. Denominación: "Provisión de gas oil - Subsecretaría de Gestión de Residuos - Secretaría de Obras y Servicios Públicos".

Decreto N° 2.756 de fecha 30 de agosto de 2016.

Fecha de Apertura: 05/10/2016.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.836.

Presupuesto Oficial: \$ 3.672.000 (Pesos tres millones seiscientos setenta y dos mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835 - 2° piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.175 / sep. 12 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública N° 19/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 2016/D-7314.

Referida: Construcción Centro Municipal.

Presupuesto Oficial: \$3.281.269,91.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.831,66.

Apertura: 4 de octubre de 2016. Hora: 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras - Municipalidad de Pergamino; Florida N° 787; Pergamino.

Adquisición del Pliego y Consultas: Dirección de Compras, Florida N° 787, Pergamino, de lunes a viernes en horario de administración de 7:00 a 14:00 hs. Tel.: 02477- 409200 Int.: 49215.

C.C. 12.176 / sep. 12 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 35/16

Fe de Erratas

POR 2 DÍAS - En la publicación del 25 y 26 de agosto donde dice "Presupuesto Oficial: \$ 21.914.568,36" debe decir "Presupuesto Oficial: \$ 8.040.000,00" y donde dice "Valor del Pliego: \$ 21.900,00" debe decir "Valor del Pliego: \$ 8.000,00".

C.C. 12.166 / sep. 12 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública

POR 1 DÍA - Expediente 310-2287-2015 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública para la prestación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros por Automotor entre Bahía Blanca y Cabildo a través de la línea 520, Jurisdicción de la Municipalidad de Bahía Blanca, en un todo acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales que los interesados podrán retirar en la Secretaría de Gobierno, sito en Alsina 65 de esta ciudad, los días hábiles de 7:45 a 13:00 horas. El Acto de Apertura de las propuestas que se presenten, se realizará el día 30 de septiembre de 2016, a las 10:30 horas en la Secretaría mencionada.

Valor del Pliego: \$ 30.000 (Pesos treinta mil).

C.C. 12.109 / 1° v. sep. 12

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 415R-1600-2016

Segundo Llamado

POR 1 DÍA -Corresponde Expte. N° 415R-1600-16. Segundo Llamado a Licitación Pública N° 415R-1600-2016, para la ejecución de la obra "Extensión Red de Gas Natural domiciliaria en calles Independencia, calle sin nombre, Urquiza y Dorrego (Cabildo)", de la ciudad de Bahía Blanca, con un presupuesto oficial de pesos un millón noventa mil cuatrocientos cincuenta (\$ 1.090.450) en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 30 de septiembre de 2016 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica.

Valor pliego: Pesos mil cien (\$ 1.100).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, según requisitos indicados a continuación:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.

a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.090.450.

b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 4.361.800.

c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.

II) Certificado del Registro de Licitadores de la Nación.

a) Capacidad Técnica Anual igual o superior a \$ 1.090.450.

b) Capacidad Financiera libre de contratación anual igual o superior a \$ 4.361.800.

c) Especialidad: Ingeniería Electromecánica.

C.C. 12.205 / 1° v. sep. 12

Varios

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 332

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2989/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TRADESAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71521588-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1177 – San Nicolás, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ituzaingó N° 1459 – Rosario, Santa Fe;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRADESAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71521588-4, en el rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000-Asistencia doméstica y personal, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1177 – San Nicolás, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ituzaingó N° 1459 – Rosario, Santa Fe, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.689 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 333

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3020/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COMERCIAL VIVIENDAS S.R.L., C.U.I.T. 30-71202621-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000-Estructuras prefabricadas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Calchaquí N° 4490 – Quilmes, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Calchaquí N° 4550 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Doctora Elvira R. Dellepiane N° 55 – Junín, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COMERCIAL VIVIENDAS S.R.L., C.U.I.T. 30-71202621-5, en el rubro 30-Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas, con domicilio legal en la calle Avenida Calchaquí N° 4490 – Quilmes, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Calchaquí N° 4550 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Doctora Elvira R. Dellepiane N° 55 – Junín, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.690 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 334

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2925/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FLIGHT TOURS S.R.L., C.U.I.T. 33-70933233-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Bartolomé Cruz N° 2630 – Olivos, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Conesa N° 3640 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen S/N – San Fernando, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FLIGHT TOURS S.R.L., C.U.I.T. 33-70933233-9, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal en la calle Bartolomé Cruz N° 2630 – Olivos, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Conesa N° 3640 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen S/N – San Fernando, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.691 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 335

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3015/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES, C.U.I.T. 30-51270012-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 115 N° 230 entre 36 y 37, casillero 1734 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle La Pampa N° 3796 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SALVATORI S.A. PARQUES Y JARDINES, C.U.I.T. 30-51270012-4, en el rubro 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura, con domicilio legal en la calle 115 N° 230 entre 36 y 37, casillero 1734 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle La Pampa N° 3796 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.692 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 336**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3035/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por VISIÓN DEPORTIVA S.A., C.U.I.T. 33-71517617-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Don Bosco N° 1499 (bloque II), dpto. 320 – San Isidro, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Salguero N° 3021 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida del Libertador N° 5990, piso 12, dpto. 1203 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VISIÓN DEPORTIVA S.A., C.U.I.T. 33-71517617-9, en el rubro 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales, con domicilio legal en la calle Don Bosco N° 1499 (bloque II), dpto. 320 – San Isidro, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Salguero N° 3021 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida del Libertador N° 5990, piso 12, dpto. 1203 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.693 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 337**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3069/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CA GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70722213-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida General Paz N° 7955 – Ciudadela, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CA GROUP S.A., C.U.I.T. 30-70722213-8, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida General Paz N° 7955 – Ciudadela, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.694 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 338**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2924/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BOZZOLAN MARIANO, C.U.I.T. 20-30025647-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Daprotis N° 7053 – Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BOZZOLAN MARIANO, C.U.I.T. 20-30025647-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Daprotis N° 7053 – Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.695 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 339**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2927/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por POLVERA JAVIER PABLO, C.U.I.T. 20-27241856-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubros 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte, 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Circunscricción 1, Sección 1, Manzana 28, Casa 10 – Ciudad Evita, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Montiel N° 3255 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a POLVERA JAVIER PABLO, C.U.I.T. 20-27241856-0, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubros 150000- Servicios de reparación y mantenimiento y apoyo de la industria del transporte, 180000- Servicios de reparación o transportación de vehículos, con domicilio legal y real en la calle Circunscricción 1, Sección 1, Manzana 28, Casa 10 – Ciudad Evita, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Montiel N° 3255 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.696 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 340**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2645/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONSTRUCCIONES NOFERCO S.R.L., C.U.I.T. 30-69127931-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Carlos Tejedor N° 385 – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Manzanares N° 2014 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSTRUCCIONES NOFERCO S.R.L., C.U.I.T. 30-69127931-2, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Carlos Tejedor N° 385 – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Manzanares N° 2014 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.697 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 340**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-13191/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma E.V.A. S.A., C.U.I.T. 30-70225040-0, legajo N° 100.858, comunica el cambio de domicilio legal y real, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Camino General Belgrano N° 3222 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real ha cambiado a la calle 25 de Mayo N° 158, piso 4°, dpto. 80 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal y real informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.858, de la firma E.V.A. S.A., C.U.I.T. 30-70225040-0, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Camino General Belgrano N° 3222 – Quilmes, Buenos Aires, y el nuevo domicilio real sito en la calle 25 de Mayo N° 158, piso 4°, dpto. 80 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.698 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 342**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-13037/08 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EMSETEC S.R.L., C.U.I.T. 33-71008109-9, legajo N° 101.480, comunica la agregación del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle Talcahuano N° 446, piso 8°, dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.480, de la firma EMSETEC S.R.L., C.U.I.T. 33-71008109-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Talcahuano N° 446, piso 8°, dpto. "B" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.699 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 343**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2813/11 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CAPPAS D'ANGIOLA S.R.L., C.U.I.T. 30-57634432-1, legajo N° 102.295, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Juan XXIII N° 2980, Burzaco, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.295, de la firma CAPPAS D'ANGIOLA S.R.L., C.U.I.T. 30-57634432-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Juan XXIII N° 2980, Burzaco, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.700 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 344**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-5041/12 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SECCHI MARIANO ALBERTO, C.U.I.T. 20-22229076-8, legajo N° 102.582, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma SECCHI MARIANO ALBERTO, C.U.I.T. 20-22229076-8, legajo N° 102.582, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.701 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 345**

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-14835/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma EMPRESA CAYBER COMERCIAL S.A., C.U.I.T. 30-70781481-7, legajo N° 101.461, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma EMPRESA CAYBER COMERCIAL S.A., C.U.I.T. 30-70781481-7, legajo N° 101.461, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.702 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 346

La Plata, 13 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-14602/09 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MAGARO SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56970344-8, legajo N° 101.596, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, y 190000- Equipo de apoyo para la construcción y mantenimiento;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma MAGARO SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-56970344-8, legajo N° 101.596, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, y 190000- Equipo de apoyo para la construcción y mantenimiento.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.703 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 376

La Plata, 25 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-2689/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ATX S.A., C.U.I.T. 30-70059584-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 160000- Software; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Asunción N° 2199 – Don Torcuato, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Profesor Pedro Chutro N° 3135, piso 2°, dpto. 302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Profesor Pedro Chutro N° 3135, piso 2° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ATX S.A., C.U.I.T. 30-70059584-2, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 160000- Software; 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios

informáticos, con domicilio legal en la calle Asunción N° 2199 – Don Torcuato, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Profesor Pedro Chutro N° 3135, piso 2°, dpto. 302 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Profesor Pedro Chutro N° 3135, piso 2° – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.704 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 375

La Plata, 25 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3092/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por IMAT – INSTITUTO MÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA S.A., C.U.I.T. 30-69759826-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Santa Fe N° 431 – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Viamonte N° 1742 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a IMAT – INSTITUTO MÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA S.A., C.U.I.T. 30-69759826-6, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal en la calle Avenida Santa Fe N° 431 – San Isidro, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Viamonte N° 1742 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.705 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 374

La Plata, 25 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3123/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DCE S.A., C.U.I.T. 30-71062435-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Venezuela N° 3199 – Villa Martelli, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DCE S.A., C.U.I.T. 30-71062435-2, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Venezuela N° 3199 – Villa Martelli, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.706 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 373**

La Plata, 25 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3111/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECBUS S.A., C.U.I.T. 30-71098981-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Almirante Guillermo Brown N° 867, piso 11, dpto. "B" – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1050, piso 2°, dpto. 161 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECBUS S.A., C.U.I.T. 30-71098981-4, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Almirante Guillermo Brown N° 867, piso 11, dpto. "B" – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1050, piso 2°, dpto. 161 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.707 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 372**

La Plata, 25 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3017/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ARMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-62674793-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Hipólito Bouchard N° 2694 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 14 de Julio N° 580 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-62674793-7, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Hipólito Bouchard N° 2694 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 14 de Julio N° 580 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.708 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 369**

La Plata, 25 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-14487/09 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1, legajo N° 101.307, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, y realizar la agregación del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, del legajo N° 101.307, de la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1;

ARTÍCULO 2°. Dar de alta al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, del legajo N° 101.307, de la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.709 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 370**

La Plata, 25 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12479/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma CEEMED DE VILAR PEREIRA GABRIELA Y DEFEO WALTER NÉSTOR S.H., C.U.I.T. 33-70849252-9, legajo N° 100.903, por el de CEEMED S.A., C.U.I.T. 33-70849252-9, y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de CEEMED S.A., C.U.I.T. 33-70849252-9;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.903, de la firma CEEMED DE VILAR PEREIRA GABRIELA Y DEFEO WALTER NÉSTOR S.H., C.U.I.T. 33-70849252-9, el cambio de Razón Social de la misma por el de CEEMED S.A., C.U.I.T. 33-70849252-9.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.710 / sep. 6 v. sep. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 371**

La Plata, 25 de julio de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-10928/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma ORBANICH S.R.L., C.U.I.T. 30-70927981-1, legajo N° 100.212, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubro 100000- Animales vivos; 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubros 110000- Tierra y piedra,

150000- Fibra, hilos e hilados, 160000- Tejidos y materiales de cuero; 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000- Materiales de papel, 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 110000- Instrumentos musicales, 230000- Juguetes y juegos, 240000- Equipo de recreo y parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, 150000- Utensilios de cocina domésticos, 170000- Tratamientos de pared doméstica; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000- Servicios de asesoría de gestión, 140000- Comercialización y distribución, 150000- Política comercial y servicios, 160000- Servicios de administración de empresas;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma ORBANICH S.R.L., C.U.I.T. 30-70927981-1, legajo N° 100.212, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubro 100000- Animales vivos; 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubros 110000- Tierra y piedra, 150000- Fibra, hilos e hilados, 160000- Tejidos y materiales de cuero; 14- Materiales y Productos de Papel, subrubros 100000- Materiales de papel, 110000- Productos de papel, 120000- Papel para uso industrial; 39- Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000- Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000- Iluminación, artefactos y accesorios; 40- Sistemas, Equipos y Componentes de Distribución y Acondicionamiento, subrubro 100000- Calefacción, ventilación y circulación de aire; 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubro 110000- Instrumentos musicales, 230000- Juguetes y juegos, 240000- Equipo de recreo y parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa; 52- Muebles, Accesorios, Electrodomésticos y Productos Electrónicos de Consumo, subrubros 100000- Revestimientos de suelos, 150000- Utensilios de cocina domésticos, 170000- Tratamientos de pared doméstica; 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000- Servicios de asesoría y gestión, 140000- Comercialización y distribución, 150000- Política comercial y servicios, 160000- Servicios de administración de empresas.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 11.711 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial AMANTINI Carlos Alberto, legajo N° 164.649 (D.N.I N° 28.789.277) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 082 de fecha 26 de enero de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de La Provincia de Buenos Aires. Resuelve Conceder en el Ministerio de Seguridad la baja voluntaria por razones particulares, a partir de la notificación, en los términos de los arts. 50 y 60 de la Ley 13.201 y 218 del Decreto N° 3.326/04. La Plata, 23 de agosto de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 11.888 / sep. 6 v. sep. 12

SUESSA SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

POR 5 DÍAS - Autorización del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 1073/342. Por reunión de socios se resolvió el pedido de baja de la habilitación para operar como Empresa de Servicio Eventuales en el ámbito geográfico de la Provincia de Buenos Aires, a dichos efectos se procede a publicar edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, emplazando a los acreedores laborales y de la seguridad social, por el término de noventa (90) días corridos para que comparezcan a hacerse valer sus derechos en las sedes sociales de Suessa Servicios Empresarios S.A. sita en Moreno 970 Piso 5 of. 101 de CABA. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2014. Vizcay Sebastián – Vicepresidente.

C.F. 31.764 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a los Señores JORGE FERRI, GUSTAVO LEONARDO FORLONG y NEMESIA GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-116.0-2015 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Tigre por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 26 de agosto de 2016. Ricardo César Parat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 11.890 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor CEFERINO JUAN JORGE BARRIONUEVO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-095.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 23 de agosto de 2016. Ricardo César Parat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

C.C. 11.891 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - Visto la Resolución N° 449/11 de este H. Tribunal de Cuentas, referida a la documentación que los Departamentos Ejecutivos deben presentar ante los Honorables Concejos Deliberantes y las Delegaciones Zonales del H. Tribunal de Cuentas, y

Considerando:

Que el artículo 2º de la citada Resolución dispone que el Departamento Ejecutivo debe habilitar al Honorable Concejo Deliberante, mediante la asignación de usuarios y claves respectivas, el acceso al sistema informático RAFAM para que con carácter exclusivo de consulta, pueda disponer de toda la información contenida en él, a efectos del análisis de la rendición presentada; Que los H. Concejos Deliberantes poseen funciones asignadas por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades, entre ellas examinar las cuentas de la administración municipal, correspondiéndoles el control de la oportunidad, mérito y conveniencia de la gestión (conforme artículos 159 de la Constitución Provincial, 1º, 19 y 21 de la Ley N° 10.869 y 65 y 66 del Decreto Ley N° 6.769/58);

Que el artículo 165 inciso 5) del Decreto Ley N° 6.769/58 obliga al Intendente a presentar al Concejo Deliberante la rendición de cuentas y toda información sobre la situación financiera del Municipio, por lo que el Deliberativo podrá analizar, estudiar, examinar y así ejercer el control antedicho;

Que resulta razonable que los Honorables Concejos Deliberantes, a fin de ejercer las tareas de control atribuidas, puedan contar con la información brindada por el sistema informático RAFAM de manera permanente;

Que en consecuencia se procede al dictado de la presente Resolución, de conformidad con las facultades que surgen del artículo 26, de la Ley 10.869,

Por ello,

EL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

Artículo Primero: Modificar el artículo segundo de la Resolución N° 449/11 de este Organismo, dictada con fecha 7 de julio de 2011, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo Segundo: Los libros y la documentación probatoria de la rendición de cuentas quedarán en custodia en el Departamento Ejecutivo y a disposición del Honorable Concejo Deliberante. Asimismo, el Departamento Ejecutivo deberá habilitar al Honorable Concejo Deliberante, mediante la asignación de usuarios y claves respectivas, el acceso al sistema informático RAFAM en forma permanente para que, con carácter exclusivo de consulta, pueda disponer de toda la información contenida en él”.

Artículo Segundo: Firmese la presente Resolución que consta de dos (2) fojas, rubríquese por el Director General de Receptoría y Procedimientos, comuníquese a los señores Intendentes Municipales, Presidentes de los H. Concejos Deliberantes; a los señores Relatores Mayores de las Vocales, Auditores Jefes de las Delegaciones Zonales, y a la señora Secretaria de Actuaciones y Procedimiento. Publíquese en la página web del H. Tribunal de Cuentas y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

AG 0015/16

Firmado: **Eduardo Benjamín Grinberg** (Presidente); **Gustavo Ernesto Fernández**; **Miguel Oscar Teilletchea** (Vocales); Ante mí **Ricardo César Patat** (Director General de Receptoría y Procedimiento).

C.C. 11.893 / sep. 6 v. sep. 12

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUSTAVO ARMANDO GIORDANO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 16 de junio de 2016, en el Expediente N° 2-302.0-2014, del Instituto Cultural de La Provincia de Buenos Aires – Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 16 de junio de 2016.... Resuelve... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en el Considerando Undécimo y en forma parcial en los Considerandos Octavo, Noveno, Duodécimo y Décimo Tercero y encomendar que la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Declarar que los señores ... Rubén Alejandro Martínez... no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas, no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Séptimo: Dejar sin efecto la reserva establecida sobre las cuestiones tratadas en los Considerandos Décimo Cuarto y Décimo Séptimo y en forma parcial en los Considerandos Duodécimo, Décimo Tercero y Décimo Quinto, liberando de responsabilidad a los señores ... , Rubén Alejandro Martínez ... Artículo Décimo Tercero: Rubríquese ... Firmado: **Doctor Eduardo B. Grinberg** (Presidente); **Miguel Oscar Teilletchea**; **Héctor Bartolomé Giecco**; **Gustavo Ernesto Fernández**; (Vocales); ante mí: **Ricardo Cesar Patat** (Director General de Receptoría y Procedimiento)”. La Plata, 29 de agosto de 2016.

C.C. 11.892 / sep. 6 v. sep. 12

PEDRO MARTINO E HIJOS S.A.

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 4 de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días que Pedro Martino E Hijos S.A., CUIT 30-56910416-1, con sede social en Av. San Martín N° 155 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Persona Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con Matrícula 6.728 y Legajo 9.452, por Asamblea General Extraordinaria del 19/11/2015, aprobó el Balance Especial de Escisión practicado al 31/10/2015 del que resultaron las valuaciones del activo en pesos un millón ochocientos sesenta y cinco mil sesenta y seis con ochenta y dos centavos (\$ 1.865.066,82) y del pasivo en pesos doscientos setenta y un mil novecientos treinta y ocho con sesenta y seis centavos (\$ 271.938,66). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos ciento cuarenta y ocho mil trescientos noventa con noventa y seis centavos (\$ 148.390,96) y el pasivo de pesos trescientos noventa con noventa y seis centavos (\$ 390,96). La sociedad escisionaria se denomina CHECHENIYEU S.A., con domicilio en la en la ciudad y partido de Bahía Blanca en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y sede social en calle España 454 de la ciudad de Bahía Blanca. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, como lo dispone el Art. 88 Inc. 5 de la Ley 19.550. La sociedad escidente, reduce su Patrimonio Neto a la suma de pesos un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento veintiocho con dieciséis centavos (\$ 1.445.128,16); por lo que su Capital queda en la suma de doscientos setenta y dos diezmilésimos de peso (\$ 0,0272). Habiéndose cancelados las acciones que representan el capital destinado a la escisionaria.

T.A. 87.294 / sep. 8 v. sep. 12

MACAFRAN S.A. Y DULCE MILAGRO S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión. Se comunica que por Asambleas Extraordinarias de MACAFRAN S.A. y DULCE MILAGRO S.A. llevadas a cabo el día 22/08/2016, ha quedado aprobada el Compromiso Previo de Fusión suscriptos por los representantes de ambas con fecha 18/07/2016, por el cual Macafran S.A. absorbe a Dulce Milagro S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de la fusión a la cual se retrotrae sus efectos, es el 30/04/2016. Macafran S.A. posee su sede social en calle Coronel Falcón 456 de Bahía Blanca, hallándose inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 15/09/2004, bajo la matrícula 69427 y legajo 126129 y tiene una valuación de Activo de \$ 34.583.118,33 y de Pasivo de \$ 23.972.718,33 al 30/04/2016. Dulce Milagro S.A. posee su sede social en calle Hipólito Yrigoyen 381 piso 11 de Bahía Blanca, hallándose inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 21/10/2010, bajo la matrícula 100862 y legajo 128954 y tiene una valuación de Activo de \$9.212.588,66 y de Pasivo de 3.692.588,66 al 30/04/2016. Por la fusión el capital de Macafran S.A. se incrementará en pesos doscientos treinta mil (\$230.000,00) y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$1,00) cada una y con derecho a un voto por acción. El activo de Dulce Milagro S.A. que se incorpora al patrimonio de Macafran S.A. es de Pesos nueve millones doscientos doce mil quinientos ochenta y ocho c/66 (9.212.588,66) valuado al 30/04/2016 y el pasivo de Dulce Milagro S.A. que resulta asumido por Macafran S.A. es de pesos tres millones seiscientos noventa y dos mil quinientos ochenta y ocho c/66 (\$ 3.692.588,66) valuado al 30/04/2016. Sociedad no comprendida.

B.B. 58.253 / sep. 9 v. sep. 13

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Distrito de Merlo**

POR 3 DÍAS - María Cristina Scandizzo, Notaria encargada del Registro Notarial de Regulación Dominial N° 5, Distrito de Merlo, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 Inc. D de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la Jurisdicción del Partido de Merlo. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la notaria María Cristina Scandizzo, encargada del R.N.R.D. N° 5, domiciliada en Sarandí 381 1° Piso Of. "F", Merlo. Tel. 0220-482-3265. Horario: lunes a viernes de 13:00 a 20:00 hs. Merlo, 30 de agosto de 2.016.

1) Expte. 2147-072-5-2/2016.- Cir. I, Sec. A, Mz. 11, Pc. 29.- Merlo.- Titular de Dominio: Oscar Reinaldo DUARTE.

2) Expte. 2147-072-5-4/2016.- Cir. III, Sec. R, Mz.177, Pc. 20.- Libertad.- Titular de Dominio: MARPECAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

3) Expte. 2147-072-5-7/2016.- Circ. II, Sec. N, Mza. 29, Pc. 7.- Libertad.- Titular de Dominio: Julio Antonio CRUCIANI, Pedro Fermín ETCHEMAITE, Manuel Ángel MARCHESE, Everardo Luciano MARCHESE, Domingo Esteban CENTANARO, Carlos Cesar JEWES y Félix Mario LENTINO.-

4) Expte. 2147-072-5-8/2016.- Circ. II, Sec. DD, Mza. 100, Pc. 20.- Parque San Martín.- Titular de Dominio: Miguel Arcángel ROMANO, Roque ROMANO LARROCA, Rosa Alfonsina ROMANO de FERNÁNDEZ, Vicente Inocencio ROMANO, Luis Mariano ROMANO, Juan Carlos ROMANO, Ricardo Horacio ROMANO, Gerardo Valentín ROMANO, y Marcelo Torcuato ROMANO.-

5) Expte. 2147-072-5-11/2016.- Circ. II, Sec. P, Mza. 298, Pc. 22.- Parque San Martín.- Titular de Dominio: Manuel GUNDIN ÁLVAREZ y Elvira Concepción JUÁREZ.-

6) Expte. 2147-072-5-12/2016.- Circ. I, Sec. J, Mza. 153, Pc. 21.- Margarita Ester Ruiz Díaz.- Titular de Dominio: Roque SERAPIO.-

7) Expte. 2147-072-5-16/2015.- Circ. III, Sec. L, Mza. 193, Pc. 6.- Pontevedra.- Titular de Dominio: Juan Carlos HUARRIZ, Juana María HUARRIZ, Roberto Oscar HUARRIZ, Alberto Fermín HUARRIZ, Blanca Leonor MAZZUCHELLI, José Miguel HUARRIZ, María Esther ALONSO, Julio Ángel MOTTA, Jorge Alberto CEGARRA, Juana María HUARRUZ, Roberto Oscar HUARRIZ, Juan Carlos HUARRIZ, José Miguel HUARRIZ, Sabina Esther HUARRIZ y Alberto Fermín HUARRIZ.-

8) Expte. 2147-072-5-21/2016.- Circ. I, Sec. R, Mza. 53, Pc. 11.- Merlo Norte.- Titular de Dominio: Matilde Carolina LACAZE y REEGAN de DAMBOLENA.

C.C. 12.073 / sep. 9 v. sep. 13

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, con competencia en los RNRD N°1 de los Partidos de Coronel Rosales, Villarino y Monte Hermoso, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 hs a 12:00 hs.

1. 2147-111-1-11/2014 XIB-B-125-21 - Titular/es: ROMERO FULGENCIO - SABARIS BENITO.- Domicilio calle 14 n°651.-

2. 2147-111-1-12/2012 XIV-D-42-16 - Titular/es: ÁLVAREZ ORDÓÑEZ JOSEFA - ÁLVAREZ ORDÓÑEZ JOSÉ MARÍA - ÁLVAREZ Y ORDOÑES ÁNGEL.- Domicilio calle 11 s/n e/14 y 16.-

3. 2147-007-1-230/2015 II-D-338g-1a-SUB,10 - Titular/es : JUAN JOSE MARTIN Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.- Domicilio Av. La Plata 1922 Casa 10.

4. 2147-007-1-293/2015 II-D-Ch.258-358s-7 - Titular/es: JOYA ANTONIO.- Domicilio Cuba 2731.-

5. 2147-007-1-287/2015 II-D-306e-33- Titular/es: Viuda de SYLLA MONSEGUR E HIJO.- Domicilio Misioneros n° 36.

6. 2147-007-120/2015 I-C-250-17- Titular/es: SONCINI RAIMUNDO.- Domicilio Thompson n° 1652.-

7. 2147-007-121/2015 I-C-250-17- Titular/es: SONCINI RAIMUNDO.- Domicilio Thompson n° 1652.-

8. 2147-007-1-68/2015 II-A-88e-18a- Titular/es: APOLINAR BAÑUELOS.- Domicilio José Hernández n° 955.-

9. 2147-007-1-78/2015 II-A-88e-18a- Titular/es: APOLINAR BAÑUELOS.- Domicilio José Hernández n° 955.-

10. 2147-007-1-124/2015- IV-A-21-8 Titular/es: COLA PABLO.- Domicilio Quinto Astolfi n° 1267.-

11. 2147-007-1-248/2015- II-D-CH.300-300k-uf 46- Titular/es. OVALLE MARÍA ESTER.- Domicilio Balboa n° 3255.-

12. 2147-113-1-24/2016 VI-W-ch.195-195g-2- Titular/es: BALLESTER JAIME.- Domicilio Entre Ríos n° 1476.-

13. 2147-111-4/2013 XIII-D-57b-19a- Titular/es: DOMENECH ANTONIO.- Domicilio Sartori n° 988.-

14. 2147-111-4/2013 XIII-D-57b-18d- Titular/es: LARREGUY de DOMENECH SARA BERTA.- Domicilio Sartori n° 988.-

15. 2147-113-1-369/2015- VI-B-31c-25- Titular/es: OVIEDO JUAN CARLOS.- Domicilio Roca n° 1379.-

16. 2147-007-1-24/2015- II-B-190e-34.- Titular/es: GIAMBELLUCA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; JOSÉ ALVADO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMNDITA POR ACCIONES, GIAMBELLUCA EDUARDO FRANCISCO.- Domicilio 14 de julio n° 3070.

17. 2147-007-1-112-2016- VI-E-36m-9-Titular/es: SOSNITSKY SALOMÓN.- Domicilio José Cantilo 1418.-

18. 2147-007-1-217/2015- II-D-334t-11-Titular/es: MORATO EUGENIO.- Domicilio Donado n° 2137.-19 2147-007-1-4/2016- II-D-Ch, 290-290a-1.- Titular/es: APPIOLAZZA ISIDRO.- Misioneros 1997.-

20. 2147-007-1-215/2016- XI-C-Qta.96-Titular/es: VALENTINI JOSÉ y LAVIRGEN de VALENTINI.- Domicilio Ricardo Rojo n° 400.-

21. 2147-007-1-99/2016- II-D-316t-7- Titular/es: Heber Jorge FICOSECCO y Rubén PIE.- Domicilio Italia n° 2775.

22. 2147-007-1-99/2016-II-D-316t-7- Titular/es: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.- Domicilio Italia n° 2775.

23. 2147-007-1-44/2013- II-A-89g-16- Titular/es: FERNÁNDEZ BESCHTEDT DOMINGO.- Domicilio Pigüe n°2155.-

24. 2147-111-1-11/2016- XIV-B-96-14- Titular/es: ASAROF JOSÉ.- Domicilio calle 3 n° 1027.-

25. 2147-007-1-59/2015- II-D-286c-4-Sub.4.- Titular/es: BERNATENE CARLOS ALBERTO y ESTEBAN OLINDA ELCIRA.- Domicilio Baigorria 1404.-

26. 2147-007-1-107/2016- II-A-CH.71-FRAC.IV-4- Titular/es: VITALINI LUIS ALBERTO y VITALINI CARLOS ESTEBAN.- Domicilio Crespi Balsi y Rigamonte.-

27. 2147-007-1-85/2015- II-D-338y-22.- Titular/es: MARTOCCI ÁNGEL CARLOS - MARTOCCI JUAN SEVERO CARMELO - MARTOCCI LUIS MANUEL - CRIVARO ÁNGEL DIONISIO.- Domicilio Pasaje Calvento n° 2132.-

28. 2147-111-1-29/2011- XIII-C-888-8e.- Titular/es: NIEVAS TELMO JACINTO.- Domicilio Av. Democracia n° 834.-

29. 2147-007-136/2014- II-D-293i-31.- Titular/es: SOLOVIOFF PABLO - KRUM ELSA.- Domicilio Pasteur n° 965.-

30. 2147-007-1-75/2016- II-D-300w-15.- Titular/es: MONSALVO MARÍA ALEJANDRA y LUCA JOSÉ LUIS.- Domicilio Salinas Chicas n° 642.-

31. 2147-007-1-63/2016-II-D-288c-4.- Titular/es: KERSZNER ALFREDO.- Domicilio Punta Alta n° 2002.-

32. 2147-007-1-27/2013- II-D-312u-7a.- Titular/es: CALANDRELLI ALCIDES - SAINTOT CENERY ARMANDO - IGLESIA CATÓLICA ARZOBISPADO DE BAHÍA BLANCA.- Domicilio Pesquero Narwal n° 2840.-

33. 2147-007-1-215/2015- II-C-ch, 211-211ab-10-UF.32.- Titular/es: SUSBIELES GUSTAVO ADOLFO.- Domicilio Mallea n° 490.-

34. 2147-113-1-10/2016-VI-W-181d-27.- Titular/es: LUCIO NABA - ALFREDO AUGUSTO ÁNGEL RODRÍGUEZ SUPERVIELLE.- Domicilio Almafuerte n° 675.-

35. 2147-007-1-183/2015- II-C-236ab-18.- Titular/es: DELMASTRO EUGENIO.- Domicilio Bolivia n° 2749.-

36. 2147-007-1-225/2015- II-D-330u-4.- Titular/es: ARIAS de SCHEVERIN ADELA SUSANA.- Domicilio Libano n° 1060.-

37. 2147-007-1-291/2015-XIII-L-61-1c.- Titular/es: BAO ANTONIO.- Domicilio 28 de Septiembre 556.-

38. 2147-007-1-80/2015-II-C-216e-5.-Titular/es: RIVAS HORACIO ISMAEL - SAINZ AMADO - SAINZ ANICETO RAUL.- Domicilio Mitre n° 3060.-

39. 2147-007-1-13/2016-I-D-266-31.- Titular/es: VECCHI ANÍBAL LUIS ARMANDO.- Domicilio Bravard n° 618.-
40. 2147-007-1-39/2016- II-D-189b-19.- Titular/es: HERNÁNDEZ JUAN – de VICENTE María Sara.- Domicilio Agustín de Arrieta n°3118.
41. 2147-007-1-56/2016- II-D-312a-16.- Titular/es: PANIS OMAR CEFERINO.- Domicilio Misioneros n° 31.-
42. 2147-007-1-102/2016-II-C-ch.239-239be-16.- Titular/es: LÓPEZ FERNANDO JUAN CARLOS – GARCÍA ANDREA ALEJANDRA.- Domicilio Sgto. Fabián González 2172.-
43. 2147-007-1-57/2016- II-D-288c-12.- Titular/es: DEL RÍO PABLO DANIEL.- Domicilio Int. Rufino Rojas 2197.-
44. 2147-007-1-57/2016- II-D-288c-13.- Titular/es: DEL VELÁZQUEZ PRIMITIVO.- Domicilio Int. Rufino Rojas 2197.-
45. 2147-007-1-85/2016-II-D-301f-13a.- Titular/es: GONZÁLEZ JOSÉ CASTO.- Domicilio Balboa n° 3646.-
46. 2147-007-1-90/2016- II-C220a-23.- Titular/es: RUSSO GUILLERMO FELIPE.- Domicilio Felipe Varela n° 67.-

C.C. 12.089 / sep. 9 v. sep. 13

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura BOLOGNA en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

- 1) Propietario: AICOLINO Luis Carlos. (2147-030-2-1/16) calle: Barberena N° 467. Localidad: El Jaguel. Nomen. Catastral: Cir.: II; Sec.: G; Mz.: 142; Pc.: 5-b.
- 2) Propietario: KALALA Oidih. (2147-030-2-57/10) calle: La Niña N° 6136. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: B; Mz.: 13; Parcela: 5.
- 3) Propietario: MONTE GRANDE Sociedad Anónima Industrial y Comercial. (2147-030-2-2/12) calle: Ingeniero Huergo N° 2889. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI; Sec.: G; Mz: 188; Pc.: 21.
- 4) Propietario: ÁLVAREZ Agustín. (2147-030-2-53/11) calle: Las Violetas N° 491. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: V; Sec: F Mz: 118; Pc: 1.
- 5) Propietario: BAUMANN Rubén Alberto. (2147-030-2-55/11) calle: Pueyrredón N° 742. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir: V; Sec: F; Mz: 5; Pc: 10.
- 6) Propietarios: BARATTI de LAGO Inés María, BARATTI de CAPETTINI Francisca y TAWIL Ricardo Samuel. (2147-030-2-54/11) calle: Ameghino N° 975. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: B; Chac.: 11; Mz: 11-a; Pc: 41.
- 7) Propietario: OTERO Eduardo Alberto. (2147-030-2-1/15) calle: Dr. Medel N° 3959. Localidad: El Jaguel. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: A, Mz.: 138; Pc: 4-b y 5-a.
- 8) Propietario: POLISZCZUK o POLISECAK Víctor. (2147-030-2-302/10) calle: Laprida N° 677. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: C; Chac: 35; Mz: 35-a; Pc: 6-a.
- 9) Propietario: HOUDINET Julio Pascual. (2147-030-2-3/16) calle: Dorrego N° 1361. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir: I; Sec: C; Chac: 32; Mz: 32-c; Pc: 8.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 18,30 Hs. Miriam Laura Bologna, Encargada RNRD N° 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaria Social de Tierras.

C.C. 12.092 / sep. 9 v. sep. 13

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Rodríguez, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Partido General Rodríguez. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante el Notario Marina A. Quagliarello, integrante interina del R.N.R.D. N° 1, ubicado en 2 de Abril 793, 1° piso, oficina 2 de General Rodríguez, los días martes a jueves de 10 a 16 hs.

N° orden - N° de Expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación - Titular Dominio
1 - 2147-46-1-6/2012 - V; G; Mz. 134; P. 3 - CARATINI N° 604, B° PARQUE IRIGOYEN de General Rodríguez - IRIGOYEN Y IRIONDO Simón Bernardo; Bernardo Ángel; Juan Ramón; José Luis; Carmen; Mercedes; Mariano Andrés

2 - 2147-46-1-28/2013 - II; A; Mz. 107; P. 20 - GÜEMES N° 376, B° Parque la Argentina, de General Rodríguez - PUGLIESE Antonio; LÓPEZ Lidia María

3 - 2147-46-1-1/2016 - II; G; Mz. 56; P. 7 - GUEVARA (ex Córdoba) N° 751, B° Raffo, de General Rodríguez - MOTORA, SOCIEDAD EN COMANDITA por ACCIONES INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

4 - 2147-46-1-58/2016 - II; A; Mz. 74; P. 12 - DARDO ROSSI N° 447, B° San Bernardo, de General Rodríguez - PORTALUPPI, Ángel Tobías; SOLDA, Evaristo; SACCHI, Carlos Roberto

5 - 2147-46-1-66/2016 - V; H; Mz. 169; P. 17 - Asturias N° 240, B° La Armonía, de General Rodríguez - COLOMBO y CASTELLI de DONDEÑA Julia Catalina

6 - 2147-46-1-68/2016 - V; V; Mz. 157; P. 24 - ACATEY N° 1367, B° Los Naranjitos, de General Rodríguez - AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

7 - 2147-46-1-69/2016 - II; D; Mz. 79; P. 30 - REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTÍN N° 855, B° San Martín, de General Rodríguez - GRAMMATICÓ, Pablo

8 - 2147-46-1-79/2016 - V; B; Qta: 99; P. 25 - GENERAL ALVEAR N° 141, B° San Pedro, de General Rodríguez - TELLO, Pedro Ignacio y REYNOSO, Luz Isabel

9 - 2147-46-1-93/2016 - I; D; Cha: 29; Mz. 29-b; P. 9 - CORONADO N° 1006, B° Villa Vengochea, de General Rodríguez - BALE de INI, Yolanda; BENGOCHEAN de INI, Rosa y SORIA Dolores

10 - 2147-46-1-99/2016 - VI; D; Mz. 38; P. 25 - ARGENTINA N° 150, B° Altos del Oeste, de General Rodríguez - CORINTO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA

11 - 2147-46-1-115/2016 - I; C; Mz. 239; P. 22 - FRONDISI N° 460, B° San Bernardo, de General Rodríguez - BAUCKHAGE, Humberto Guillermo Augusto

12 - 2147-46-1-119/2016 - V; V; Mz. 213-a; P. 6 - LAGUNA COLORADO N° 222, B° Los Troncos, de General Rodríguez - SILBERMANN, Miguel y S y FA SOCIEDAD INMOBILIARIA, FINANCIERA ARGENTINA DE RESP. LTDA.

13 - 2147-46-1-118/2016 - I; D; Mz. 9-b; P. 21 - MILTON N° 3077, B° Vengochea, de General Rodríguez - OJEDA, Fernando

14 - 2147-46-1-127/2016 - II; G; Mz. 230; P. 18 - JUJUY N° 736, B° Raffo, de General Rodríguez - MOTORA, SOCIEDAD EN COMANDITA por ACCIONES INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

15 - 2147-46-1-129/2016 - VI; D; Mz. 171; P. 1 - NICARAGUA N° 516, B° Altos del Oeste, de General Rodríguez - CORINTO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA

16 - 2147-46-1-135/2016 - V; T; Mz. 139; P. 18 - FRANCISCO MUÑOZ N° 1221, B° Vengochea, de General Rodríguez - GORASSO de GIACOMETTI, Ana María.

Marina Quiagliarello, Notaria.

C.C. 12.011 / sep. 9 v. sep. 13

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Los terceros que se consideren con derecho sobre el listado detallado a continuación de personas Adjudicadas al Plan Federal de Construcción de Viviendas, pueden deducir oposición ante la Autoridad de Aplicación presentándose dentro de los 10 días de publicada la presente en la oficina de regularización dominial de esta administración, ubicada en el edificio municipal ubicado en la calle 25 de mayo 2725 PB.-

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	BARRIO
GONZÁLEZ	PETRONA LETICIA	17005628	LA SIRENA
CUEVAS	JORGE HORACIO	22780103	LA SIRENA
GÓMEZ	ISABEL SILVIA	13438094	SAN NICOLÁS
MEDINA	RAMONA ROSARIO	22132739	VILLA ANGÉLICA
LEONEZ	GRACIELA BEATRIZ	17753804	MAYOL
SUÁREZ	ISABEL ALEJANDRA	26363437	LOS PILARES
ÁVALO VICTORIA	ELIZABETH	41096524	SARMIENTO
OLIVERA	BEATRIZ ROSA	28128435	ZEBALLOS
DÍAZ	LILIANA BEATRIZ	27806791	MAYOL
JARA	GLADYS BEATRIZ	14932208	INGENIERO ALLAN
FERNÁNDEZ	JUAN SALVADOR	11382997	LA SIRENA
VENTOS	VALENTINA NORMA	16232042	LA SIRENA
GÓMEZ	MARÍA LAURA	20014877	GOBERNADOR MONTEVERDE
BENÍTEZ	HERNÁN GASTÓN	29347224	ZEBALLOS
KIEBE	ERICA SOLEDAD	18825705	ZEBALLOS
TINTILAY	CRISTIAN ARIEL	28277030	VILLA VATTEONE
JUÁREZ	MARÍA DEL CARMEN	28277099	VILLA VATTEONE
CASTILLO	LOURDES ELIZABETH	26505931	MONTE CUDINE
CHETTI	SUSANA BEATRIZ	22434641	LA SIRENA
ALARCON	GABRIEL DARÍO	25940849	LA SIRENA
GUTIÉRREZ	ANA MARÍA	24080602	SAN NICOLÁS
CARO	MIRTA LILIANA	23499850	VILLA VATTEONE
CHETTI	SUSANA BEATRIZ	22434641	LA SIRENA
ALARCÓN	GABRIEL DARÍO	25940849	LA SIRENA
SÁNCHEZ	MÓNICA BELIZABETH	25863966	VILLA VATTEONE
AGUIRRE	VERÓNICA ALEJANDRA	23328838	VILLA VATTEONE
CABALLERO	ANDREA EVANGELINA	27435711	INFICO
SUÁREZ	CRISTIAN GASTÓN	27556246	INFICO
ADORNO	ANABELLA FLORENCIA	38926122	SAN RUDECINDO
ZURITA	MÓNICA LILIAN	21111936	SAN JUAN
FARIÑA	ÉRICA VILMA	26918049	CENTRO
FARIAS FRANCO	DIEGO NICOLÁS	28433543	CENTRO
RÍOS	PAOLA MARINA	25671126	SAN JUAN
ESCOBAR	ANA ITATY	16233752	SAN EDUARDO
SAYAGO	MANUELA ANTONIA	13214382	SAN JORGE
ECHEVERRÍA	FRANCISCO FERNANDO	16804817	SAN JORGE
GALVÁN	MARÍA BELÉN	46911350	PICO DE ORO

José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 12.049 / sep. 9 v. sep. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL SAN ISIDRO

POR 1 DÍA - La Delegada Regional de San Isidro del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Sra. Aída Nelly Mendoza, cita y emplaza por el termino de 15 días a quienes se creyeren con derecho de ser parte en el expediente 21540- 31916 -16-00 en que se tramita el pago de indemnización por fallecimiento (Art. 248 LCT) del Sr. Cabrera Jorge Luis del cual resultarían ser beneficiarios su concubina la Sra. Soares Gache María Victoria y su hija Cabrera Soares Gache Martina. Aída Nelly Mendoza, Delegada Regional, Provincia den Buenos Aires.

S.I. 41.504

**Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma OVIEDO JORGE ESTEBAN CUIT 20-16605148-8 en Expte. 2360-0009459/2013, por infracción al artículo 41 del Código Fiscal, Ley 10.397, TO 2011 y modificatorias y el artículo 16 de la DN Serie B N° 32/06 y sus modificatorias, y el artículo 621 de la Disposición Normativa Serie B N° 1/04 y modificatorias. Se dictó Disposición Sancionatoria N° 187/2016, de fecha 02 de mayo de 2016, aplicando sanción de multa de pesos diez mil (\$ 10.000), acreditando el pago de este último importe dentro del plazo para recurrir, según lo establecido en el artículo 76 Inc. c del Código Fiscal. Queda Ud. notificado. Olavarría, 15 de agosto de 2016. Gastón E. Bugarin, Jefe de Depto.

C.C. 12.110 / sep. 12 v. sep. 16

CENTRONOR AGROPECUARIA S.A.

POR 3 DÍAS - Por Escritura N° 128 del 29/08/2016, F° 389, Reg. 6, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2016 por la cual se aumentó el capital social de pesos Doce Mil (\$12.000) a pesos trescientos mil (\$ 300.000), como consecuencia de la capitalización de resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores, habiéndose emitido las respectivas acciones y reformado el artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: artículo cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos representados en trescientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo, en uno o más veces, por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea puede delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizante: Notario Martín R. Tótar. Registro 6 de San Antonio de Areco. Provincia de Buenos Aires.

L.P. 25.709 / sep. 12 v. sep. 14

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Los Hornos.** Se comunica que la Sra. SARNACHIARO GRACIELA NIDIA, CUIT 27-12466544-8, transfiere el Jardín Garabatos de Capital Chica, DIPREGEP 1525, sito en 66 N° 3086 de Los Hornos, ciudad de La Plata, al Centro de Fomento Cultural y Deportivo Capital Chica, CUIT 30-69134667-2. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Patricia H. Cuscuela, Contador Público.

L.P. 25.419 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** ANTONIO FRANCISCO COLOMBERO, D.N.I. N° 6.233.768, farmacéutico, vende fondo de comercio de farmacia "Colombero" sita en Strobel N° 5.191, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As., a "Trejomar MDP S.C.S." en formación. Oposiciones de Ley calle 53 N° 756, La Plata (Est. Busteros). Tel. 483-1440. María Cristina Busteros, Abogada.

L.P. 25.393 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - **Balcarce.** ELENA ASUNCIÓN BARBONI, transfiere fondo de comercio "Farmacia Benites" con domicilio en Avda. Gonzales Chaves N° 329 Balcarce, a Diana Dolores Benitez Barboni. Reclamos de Ley mismo domicilio.

M.P. 35.208 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata.** Se comunica al comercio y público en general que ALFREDO ICHAZO, DNI 29.173.412, CUIT 20-29173412-0 cede y transfiere a Turismo Goup S.R.L., CUIT 33-71408753-9 el fondo de comercio del Supermercado "Mateo", calle Paunero 4105/07, Mar del Plata, libre de pasivos y personal. Oposiciones de Ley Escribanía Fariza, Av. Colón 3130, 7 "A" Mar del Plata. Gustavo Fariza, Notario.

L.P. 25.442 / sep. 6 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - **Moreno.** Oyarzábal María Laura, Abogada. Comunica que SANTINELLI JOSÉ LUIS DNI 16.917.691 CUIT 20-16917691-5 con domicilio real en la calle Joly y Dr. Vera de Moreno y titular del emprendimiento comercial Rubro Heladería cuyo nombre de Fantasía es "Gioia" con domicilio en Joly y Dr. Vera de la Ciudad de Moreno, transfiere a Santinelli Nicolás DNI 38.855.573 CUIT 20-38855573-5 con domicilio en la calle Larrea 2647, el fondo de comercio de la Primera. El número de Expediente Municipal es 33324/A/1990 y el número de cuenta de comercio es 89375. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, agosto de 2016. María Laura Oyarzábal, Abogada.

Mc. 67.553 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS - **Del Viso.** Transferencia de Fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social HERLEIN CARLOS OSVALDO, CUIT 20-14454715-3 con domicilio Real en San Cayetano 1053, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, anuncia la transferencia de titularidad de habilitación comercial, correspondiente al rubro Dietética sito en la calle Independencia e/ Juan Ramón Jiménez (Paseo El Viejo Cine, Local 9), Localidad de Del Viso, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Nieva Karina Andrea, CUIT 27-22545573-8, con domicilio real en

Sarratea 2831, Localidad de Pilar, bajo el Expediente de Habilitación nro. 13529/14. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.

S.I. 41.369 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS - **Escobar.** VERÓNICA MARIANA ARGENTIERI, DNI 26.608.199 transfiere Fdo. Comercio rubro Óptica, bajo el nombre "Maxivisión" sito en Alberdi N° 350, Escobar, Bs. As. a Agustina Eliana Regnasco, DNI 39.922.673, domiciliada en la calle Alberdi N° 366, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Z-C. 83.564 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova.** YUNQIN ZHOU, Transfiere a Huaming Chen su comercio de Autoservicio Minorista sito en Alagón N° 5875 Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.246 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS - **Ezpeleta.** SILVANA MARÍA D'ALLEVA, domiciliada en calle Florencio Varela N° 3951 de la Localidad y Partido de Berazategui y ALBERTO HORACIO COPPA, domiciliado calle Evaristo Iglesias N° 986 de la Localidad y Partido de Quilmes, venden y transfieren a "Milaya Shanti III SCS" en formación, domicilio: Videla N° 140 2° Piso, Departamento 11, Quilmes, Fondo de Comercio de "Farmacia Alexander Fleming SCS", libre de pasivo, sita en Mitre 4733 Ezpeleta. Oposiciones dentro de plazo de Ley en Chiclana 839 (ex 423) Bernal, Marisa Elisabet Piro. Abogada. Quilmes, 1° de septiembre de 2016.

L.P. 25.512 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS - **Martínez.** Álvarez e Hijos, Martilleros y Corredores Públicos de José Ingenieros 1495 de Olivos, Partido de Vicente López, avisan que la firma AZPO, S.A., vende libre de pasivo y personal, el comercio de Cafetería, Minutas y Parrilla sito en la calle Av. Fleming 1499, de Martínez, Partido de San Isidro, al Sr. Horacio Aníbal Manzo D.N.I. 18.384.341. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.

S.I. 41.382 / sep. 7 v. sep. 13

POR 5 DÍAS - **Moreno.** Sucesores de ROSA LILIANA CÉNTOLA, D.N.I. 13.993.279, CUIT 27-13993279-5, domiciliados en Av. del Libertador 3351 de Moreno (B) venden ceden y transfieren el fondo de comercio de venta de chapas sito en Av. del Libertador 2351 de Moreno (B), Expte. Municipal 51308 Letra C 2006 Cta. 55790 a Fermalicor Del Oeste S.A. inscripta en DPPJ Resoluc. 3148/2016 CUIT 30715253638 con domicilio real en Ruta Provincial 23 N° 3351 de Localidad y Partido de Moreno (B). Reclamos de Ley en el establecimiento cedido. Contador Público Marcelo Rey.

L.P. 25.528 / sep. 8 v. sep. 14

POR 3 DÍAS - **La Plata.** GUSTAVO GUILLERMO DI GIROLAMO PINTO CUIT 20-22211111-1, cede y transfiere a partir del 1° de septiembre del año 2016, a Gustavo Andrés Vidal CUIT 20-22255506-0, el Establecimiento Educativo de Nivel Superior DIPREGEP N° 8201, según Disposición 316, sito en calle 45 N° 385 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo domicilio. Petruzzi Ayelén, Contador Público.

L.P. 25.563 / sep. 8 v. sep. 12

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** MOYANO ALEJANDRA NOEMÍ, comunican que cede el 100% de Artículos de tocador, bazar y limpieza a Serrano Natalia Angélica, Ubicada en Olivera 853/95/97 Y M. Acosta 196/98 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.892 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - **La Tablada.** Gerardo Daniel Tagliavini, Contador Público (U.N.L.Z.), Matrícula T° 96 F° 213 del CPCEPBA. Comunica que DEL ZOTTO VENICIO ÁNGEL, transfiere a Greve Federico Carlos, el Establecimiento de Fabricación de productos metálicos sito en Esnaola N° 5527, La Tablada, Partido de La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.266 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - **Morón.** MARIANA MABEL PEREIRA, transfiere a Natalia Isabel Monia, Despensa, Fiambrería y Carnicería, sito en Pueyrredón 1299 Morón Buenos Aires. Reclamos de Ley calle Cullen 230, Morón.

Mn. 62.878 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú.** DIGUARDI DORA NOEMÍ, transfiere el Fondo de Comercio rubro "Almacén y Comidas para Llevar" sito en la calle Villegas 2541 de Villa Maipú Pdo. de San Martín a Stella Maris Peiretti. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.981 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - **J. L. Suárez.** VULTAGGIO ANTONIA YOLANDA, transfiere el Fondo de Comercio rubro "Despensa" sito en la calle Estrada (29) N° 9091 de V. Necochea J. L. Suárez, Pdo. de San Martín a Rojas Mollapasa Amparo. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.980 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - **V. Ballester.** ALONSO ERNESTO SANTIAGO, Transfiere el Fondo de Comercio rubro "Cochera de Estacionamiento y Garage" sito en calle (65) Pco. Rodríguez 4725 V. Ballester Pdo. de San Martín a Garay Fernando Andrés. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.979 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - **San Andrés.** CINTIA ELENA, transfiere el Fondo de Comercio rubro "Peluquería Canina" sito en Martín Lange N° 3501 San Andrés Pdo. de San Martín a Víctor Hugo Guillen. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.978 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** NEGRI EDUARDO MARTÍN, DNI: 14.589.420, Transfiere el Fondo de Comercio del rubro Playa de Estacionamiento sito en Boccuzzi 241 de Florencio Varela, a Castello Martín Javier, DNI: 23.338.320. Reclamos de Ley en el mismo. Gabriela Rodríguez. CPN.

Qs. 90.444 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** ACOSTA VERÓNICA ADELINA, con domicilio legal en calle 18 N° 2564 Berazategui vende a Nogales Silvana Alejandra con domicilio legal en la calle 12 N° 2720 Berazategui, el Fondo de Comercio del Rubro Pizzería, sito en Avenida Calchaquí N° 6501 de Florencio Varela. Reclamo de Ley en el mismo

domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Solicitante: Acosta Verónica Adelina, Titular.

Qs. 90.428 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - San Martín. Rectifico Edicto Qs. 90.552, de fecha 6 de octubre de 2015, debe decir SULPROM S.A. CUIT 30-70877439-8, Transfiere el Fondo de Comercio de Venta de Teléfonos y Accesorios, sito en Belgrano 3690 del Partido de General San Martín a Group Mobile SA, CUIT 30-71236351-9. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio a transferir. Solicitante Rafael Adolfo Ayala, Apoderado de ambas empresas.

Qs. 90.429 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se comunica que FERREL ZURITA EDELFRIDA, transfiere a Rojas Iriarte Antonio el fondo de comercio, sito en calle San Lorenzo N° 2194 de la Localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, habilitado en el rubro Verdulería y Frutería (Venta Minorista). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Qs. 90.408 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - San José. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Carmen Teresa Zalazar, CUIT 27-12366898-2, en su carácter de Administradora de la Sucesión Indivisa de HUGO EDUARDO FROSCHE, CUIT 20-11201502-8, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio a favor de Ferretería Hugo Frosch S.R.L., CUIT 30-71496365-8, con domicilio legal en la calle Salta N° 1851, Localidad San José, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.350 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. Aviso que la señora BELLIZI CATALINA ROSA, con domicilio en la calle José Hernández 319, Piso 1, Localidad de Luis Guillón, vende a la señora Huang Zhimei, con domicilio legal en la calle José Hernández 319 P.B, Localidad de Luis Guillón, el Fondo de Comercio del rubro: venta al por menor de Productos Alimenticios y Bebidas, sito en la calle José Hernández 319, Localidad de Luis Guillón, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Bellizi Catalina Rosa.

L.Z. 48.548 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Adrogué. El Sr. MARCOS DEGANÓ con DNI. 28.710.484, con domiciliado en Enrique Py 139 Adrogué comunica que Transfiere fondo de comercio de restaurante denominado "Pasta Rossa" ubicado en la calle Pellerano 754, de Adrogué, a favor de Pasta Rossa S.R.L. CUIT 30-71525665-3. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.549 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Escobar. ELISA BUCCI DNI 16.149.546 transfiere a Ignacio Pérez DNI 22.674.477 el fondo de comercio Maxikiosco situado en la calle Mitre 547, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.572 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Villa Celina. GUILLERMO HÉCTOR CADENA, transfiere a Guillermo Víctor Cadena el local rubro Repar. de Electro. y vta. de rep. p/ los mismos, en Chilavert 1846, Villa Celina.

L.M. 197.272 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Lanús. María de los Milagros Paz, escribana, matrícula 5031, con domicilio en Montevideo 566, piso 7° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que la sociedad "GUISUR S.A." CUIT 30-70887310-8, con domicilio en Paraná 123, Piso 6, Departamento 148 de C.A.B.A inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de agosto de 2.004 bajo el número 10.188 del Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones vende y transfiere a "Damville S.A.", CUIT 30-70927330-9, con domicilio en Av. de los Incas 3310, piso 5° de CABA, inscripta en la IGJ el 29-06-2005 bajo el N° 7560 libro 28, T° de Sociedades por Acciones, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio destinado a "Venta de Automotores y

Exposición de nuevos y usados, mantenimiento y reparación de motor y mecánica integral y venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores", ubicado en Chaco 300/366 esquina Avenida Hipólito Yrigoyen 3.501, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de Ley en mis oficinas.

C.F. 31.798 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Pilar. El día 01/09/2016 CARGILL S.A.C.I. CUIT 30-50679216-5 venderá a Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A. CUIT 30-50795084-8 los Molinos Harineros ubicados en calle 13 N° 3467 del Parque Industrial Pilar, Localidad de Pilar y en la calle Zapiola N° 3498, Localidad de San Justo, ambos en Provincia de Buenos Aires. Firmado: Norma N. Dalmasso, apoderada de Molino Cañuelas S.A.C.I.F.I.A.

C.F. 31.799 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Haedo. MARIO ANDRÉS CESARI, transfiere a Mabel Inés Landaburu el Comercio de Ferretería ubicado en Emilio Castro 898 Haedo (Morón), domicilio Reclamo de Ley Emilio Castro 898.

Mn. 62.918 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social GONZÁLEZ PALLOTTO y HAFFORD S.H, CUIT 30-71417762-8 con domicilio Real en San Martín 703, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, anuncia la transferencia de titularidad de habilitación comercial, correspondiente al rubro Heladería, Cafetería, Confitería y Bar sito en la calle San Martín 703, Localidad de Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Pahe S.R.L, CUIT 30-71492523-3, con domicilio real en Gorriti 4702, CABA, bajo el Expediente de Habilitación N° 10986/13. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.

S.I. 41.492 / sep. 12 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social SACKS MARÍA ESTELA, CUIT 27-05972313-3 con domicilio Real en Alsina 568, Localidad de Pilar, anuncia la transferencia de titularidad de habilitación comercial, correspondiente al rubro Imprenta sito en la calle Alsina 568, Localidad de Pilar, Partido de Pilar, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Márquez Fabiola CUIT en sucesión, con domicilio real en Obligado y Machado (Parque Sakura), Partido de Exaltación de la Cruz, bajo el expediente de Habilitación N° 6126/02. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.

S.I. 41.495 / sep. 12 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Escobar. Se avisa al comercio que JORGELINA SOLEDAD SOTELO, CUIT (27-29218960-0). Transfiere fondo de comercio "Pizzería-Rotisería" a Bruno Martiren, (CUIT- 20-40649176-6) sito H. Yrigoyen 519, Local B, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.484 / sep. 12 v. sep. 16

POR 1 DÍA - La Plata. ROBERTO JORGE MANCINO DNI 7.788.788, comunica que ha desistido de la Venta, Cesión y Transferencia del Fondo de Comercio denominado "Fuegoplat de Roberto Jorge Mancino", informada el 7/06/2016. Bárbara Julia Virgolini, Contadora Pública.

L.P. 25.735

POR 5 DÍAS - Garín. Aviso que el Sr. VILLA MAXIMILIANO PABLO DNI 24.270.085, MARTÍNEZ JORGELINA DNI 25.641.332, IBARGUREN ENRIQUE DNI 18.254.150 y

PODESTÁ ÁNGELES MARÍA DNI 20.493.469, todos con domicilio legal en Av. Patricias Argentinas 4345, B° El Lucero, de la Localidad de Garín, Escobar, Prov. de Bs. As. venden a Silvina Viviana Barraza, con domicilio en la calle Los Claveles N° 1019 de la Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., el equipamiento del fondo de comercio del rubro Heladería, que giraba comercialmente como "Helados Daniel" sito en la calle Patricias Argentinas 3155, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 7, designado internamente como Local Comercial N° 12 en la planta baja del complejo Tortuguitas Point, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, atento a haber cesado su actividad con fecha 01/09/2016. Reclamo de Ley en el domicilio legal Av. Patricias Argentinas 4345, B° El Lucero, de la Localidad de Garín, Escobar, Prov. de Bs. As., dentro del término legal. Solicitante: Enrique Iburguren, Villa Maximiliano Pablo, Martínez Jorgelina, Podestá María de los Ángeles. 06/09/2016.

L.P. 25.795 / sep. 12 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - San Martín. La Sra. SERGIO MARÍA LAURA, DNI 20.684.409, con domicilio en la calle Rivadavia 4010 de la Ciudad y Partido de San Martín, transfiere, al Sr. Insinga Gustavo Guillermo, DNI 16.253.556, el fondo de comercio dedicado al rubro Florería-Venta de Flores -Plantas, instalado en el local sito en la calle (95) Caseros 2398 Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

S.M. 53.994 / sep. 12 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - San Martín. ANAN ARNALDO RENÉ, transfiere a transporte Anan S.R.L. la Habilitación de la Oficina, Administración y/o Representación de Empresa Anexo Depósito de Mercadería en tránsito materiales de Construcción y Alimenticios no Perecederos ubicada en Avenida 101 Ricardo Balbín N° 3968/64 San Martín y reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.010 / sep. 12 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Longchamps. El Sr. VEGA, SERGIO NICOLÁS, con DNI 20.415.350, domiciliado en Manzana 33 Torre A 2 2° A de la Ciudad de Claypole vende y transfiere el Fondo de Comercio de Heladería sin Elaboración, Anexo Polirrubro denominada "La Esquina" con domicilio en San Martín N° 611, Longchamps, Partido de Almirante Brown al Sr. Poggi Ezequiel Martín, con DNI 30.374.471 con domicilio en Carlos Diehl N° 973 de Longchamps. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.587 / sep. 12 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. ORTIZ JORGE ALBERTO y HORVATH ROBERTO ESTEBAN, comunican: que transfieren a Horvarth Roberto Esteban, la Habilitación Municipal de Imprenta. Domicilio comercial y oposiciones en Alvear 1686 de la Localidad de Rs. Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Mn. 62.972 / sep. 12 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Necochea. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, se pone en conocimiento que el Sr. MAURO FERNANDO PIANELLI, titular del DNI 23.906.570, con domicilio en calle 70 N° 3341 de Necochea, Transfiere el 100 % del Fondo de Comercio de su Propiedad del Rubro "Supermercado", que gira bajo el nombre de plaza de "Don Galante", sito en la calle 85 número 212 entre las calles 2 y 4 de Necochea, a favor de la Sra. Fengmei Zheng, titular del DNI 95.561.050, con domicilio en calle 55 N° 2882 de la ciudad de Necochea. Para reclamos de Ley se fija el dominada calle 59 N° 2850 1° Piso Oficina 1 -H, Estudio Jurídico, Contable de Necochea.

Nc. 81.409 / sep. 12 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Isidro Casanova, España. ESTE NOEMÍ, comunica: que transfiere a Zonta Laura Raquel, la Habilitación Municipal de Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados con Fiambrería, Verdulería y Frutería. Domicilio comercial y oposiciones en Cristianía 1927 de la Localidad de I. Casanova, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Mn. 62.973 / sep. 12 v. sep. 16

Convocatorias

INVERSORA SIDERURGIA ARGENTINA S.A.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Echeverría 70. San Nicolás De Los Arroyos. Tel- Fax: 0336-4434751- E-Mail: isasa@inverisa.com.ar, Inversora Siderurgia Argentina S.A., inscripta en la Matrícula 41997 de Sociedades Comerciales, Legajo 76.836, ha procedido a convocar a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2016, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Perón 1933, Edificio Auditorio Macacha Güemes de la ciudad de San Nicolás De Los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación contable descripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Vigésimo Cuarto finalizado el 30 de junio de 2016, consistente en Balance, Balance Consolidado, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del Auditor.

2) Determinación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Vigésimo Cuarto.

3) Destino de Resultados del Ejercicio Vigésimo Cuarto.

4) Determinación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.

5) Mantenimiento en cartera de 2.324.706.645 acciones propias.

Nota: Comunicación de asistencia a la Asamblea con 3 días hábiles de anticipación. Los poderes según Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 y el Art. 14 del Estatuto Social. El Directorio. Ricardo A. Della Felice, Abogado.

L.P. 25.421 / feb. 6 v. sep. 12

MOLINOS TASSARA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de septiembre de 2016, a las 8:00 horas en la sede social de calle Oscar Lilledal 169 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del Balance Especial al 30 de julio 2016.

3) Aprobación de la propuesta concursal.

4) Aumento del capital social, con prima de emisión, mediante capitalización de deuda por la suma total de \$ 45.000.000. Emisión de acciones clases A y clase B y suspensión del derecho de preferencia.

5) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

6) Cancelación y emisión de nuevos títulos.

7) Reforma de los artículos décimo primero, décimo quinto y vigésimo primero del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado de los estatutos de la sociedad.

8) Consideración de la renuncia presentada por algunos de los miembros del Directorio y eventual remoción de otros miembros del Directorio.

9) Consideración de la gestión del directorio.

10) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de directores. Distribución de los cargos del Directorio.

11) Determinación del número de miembros de la Sindicatura y designación de sus miembros.

12) Autorizaciones.

El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a las Asambleas, los señores accionistas depositarán en nuestra administración, Oscar Lilledal 169 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, sus acciones o el certificado de un Banco con el número de los Títulos, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.

Jn. 70.008 / sep. 7 v. sep. 13

MOLINOS TASSARA S.A.

Asamblea Especial de Clases

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea Especial de Clases, para el día 28 de septiembre de 2016, a las 11 horas, para la Clase A y a las 12:00 horas, para la Clase B, ambas en la sede social de calle Oscar Lilledal 169 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en el día de la fecha respecto del aumento de capital previsto en el Orden del Día de dicha Asamblea.

3) Autorizaciones.

El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, los señores accionistas depositarán en nuestra administración, Oscar Lilledal 169 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, sus acciones o el certificado de un Banco con el número de los Títulos, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.

Jn. 70.009 / sep. 7 v. sep. 13

SAN MARTÍN 4077 MDP S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de septiembre de 2016 a las 16:00 hs. en 1ra convocatoria y en segunda a las 17:00 hs en la Sede Soc. calle Moreno 2689 1° "2" de Mar del Plata, Pcia. Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumento del capital social, con emisión de nuevas acciones, hasta alcanzar la cantidad de pesos tres millones quinientos mil, representado en acciones de valor nominal cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentran en circulación al momento de la suscripción, delegando en el Directorio, la emisión, suscripción, forma y condiciones de pago y, la emisión en uno o más tramos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188, último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

3) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social referente al Capital Social, disponiendo las comunicaciones, publicaciones y autorizados a efectuar las mismas, como así, su inscripción ante la autoridad de contralor. Se recuerda a los socios que la Asamblea quedará constituida en primera convocatoria a la hora fijada y una hora después en segunda convocatoria con los socios que se encuentren presentes, como así que deberán cumplir con la comunicación establecida en el Art. 238 de la L.S. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Pablo Horacio Carlos Salvai - Presidente del Directorio.

M.P. 35.253 / sep. 7 v. sep. 13

TIGRE GNC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2016, a las 15:30 horas en el Local de la calle Rocha Nro. 20, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración documentación Art. 234, Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nro. 25 finalizado el 31 de mayo de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Remuneración del Directorio.

5) Tratamiento sobre compra y/o venta de las acciones de Tigre Gnc S.A.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2016. El Directorio. Teodoro Kallaur, Presidente.

S.I. 41.383 / sep. 7 v. sep. 13

EL NEGRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de El Negro S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre a las 10:00 hs. en el domicilio de San Lorenzo 748 Of. "B", Tandil, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.

2) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Quincuagésimo segundo (52) Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Retribución del Directorio y aprobación expresa exceso límites Art. 261 Ley 19.550.

5) Destino de los resultados no asignados.

6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Nota: la sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia, para la inscripción en el libro de Registro de Asistencia de acuerdo al Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 LGS. Esteban Elissondo, Presidente. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 25.588 / sep. 8 v. sep. 14

UOLE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de UOLE S.A. (CUIT 30-57350301-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle 7 Nro. 1080 de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31-05-2016;

3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31/05/2016.

4) Destino del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios del Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en la sede social de calle 7 Nro. 1080, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de 9:00 a 17:00 horas hasta el 27 de septiembre de 2016 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro societario respectivo. Lorena Mejeras, Escribana.

L.P. 25.602 / sep. 8 v. sep. 14

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Campo Grande Club de Campo S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 1° de octubre de 2016 a las 10:30 hs. y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Club House de Campo Grande sito calle Maticos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico y demás documentos citados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico.

4) Tratamiento de la remuneración del Directorio y del Síndico.

5) Designación del Síndico titular y suplente por 3 ejercicios.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Fdo. Enrique José Iglesias, Presidente. Federico Miguel Faure, Abogado.

L.P. 25.608 / sep. 8 v. sep. 14

BIPOLO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2016, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede calle Belgrano N° 182 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables contemplados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo el Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y la Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio 2016.
- 5) Retribución al Directorio de acuerdo al Art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Martín D. Laurens, Contador Público.

C.F. 31.790 / sep. 8 v. sep. 14

NUEVO PENSAR S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria. Lugar: Azcuénaga (calle 8) N° 4288 de Villa Lynch Partido de General San Martín:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Causas de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración de los Resultados correspondientes al ejercicio económico N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2015 y Distribución de los mismos.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio correspondientes al ejercicio económico N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 5) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo tratamiento, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, en atención al desempeño de funciones técnico administrativas.
- 6) Elección de los Miembros del Directorio por un período de tres años.
- 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta. José Giuffrida, Presidente.

S.M. 53.935 / sep. 8 v. sep. 14

CLÍNICA PRIVADA DRES. MARCELO S. TACHELLA S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 04 de octubre de 2016 a las 16:00 horas, en la sede social sito en Avenida Segunda Rivadavia 15639, Haedo, Partido de Morón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Modificación de los artículos N° 8 y N° 10 del Estatuto Social. El Directorio. Dr. Marcelo S. Tachella. Presidente.

Mn. 62.934 / sep. 9 v. sep. 15

MEXMAR S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca Asamblea General Ordinaria para el 2/10/2016 a las 10:00 hs. en 1° convocatoria y 11:00 hs. en 2°:

ORDEN DEL DÍA:

Cambio de Domicilio a Buenos Aires 4334. Mar del Plata. Alicia M. Sureda, CPN.

G.P. 93.833 / sep. 9 v. sep. 15

LABRADOR Sociedad en Comandita por Acciones**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Asamblea del 19/08/16 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/09/16 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de sita en calle Prado 2900, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Tratar y ratificar la Localidad de Sede Social. Sociedad no comprendida por el Art. 299 LSC. Autorizada en la citada Acta de Asamblea. Alejandra N. Ferreira, Abogada.

L.P. 25.676 / sep. 9 v. sep. 15

BLANCA PRESS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Uruguay 263, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015 y de su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso. Esteban Pérez Monti, Abogado.

C.F. 31.793 / sep. 9 v. sep. 15

PATAGONIA S.A., LANERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2016 a las 18:00 hs. en calle Libertad 960 Piso 10 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
- 2) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31 de mayo 2016.
- 3) Propuesta distribución dividendos.
- 4) Determinar remuneración del Directorio.
- 5) Recomposición del Directorio. Buenos Aires, septiembre de 2016. Héctor Mario Pedemonte, Presidente.

B.B. 58.275 / sep. 9 v. sep. 15

AZIMUT PREDIAL S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas de Azimut Predial S.A. para el día 3 de octubre de 2016 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria (Conforme el Estatuto) en el domicilio calle Armenia 2420 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
- 2) Prorrogar el plazo de duración de la Sociedad.
- 3) Fijar nuevo domicilio social.

Nota: Para concurrir los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Marcelo Norberto Favata. Presidente. Soc. no Comp. Art. 299 Ley 19.550. Julio Adrián Richiusa, Contador Público.

L.P. 25.638 / sep. 9 v. sep. 15

FRIGORÍFICO ANSELMO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2016, a las 17:00 horas en la sede social de la sociedad Ruta 228 y Constituyentes, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2- Consideración de la documentación requerida por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016. Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 3- Destino de los resultados, Remuneración al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
 - 4- Determinación del Número de Directores Suplentes y su elección por un ejercicio.
- Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Horacio A. Hernández, Presidente.

T.A. 87.302 / sep. 12 v. sep. 16

FA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de FA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de calle Rosales N° 171 de la ciudad de Punta Alta, y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar, a las 12:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016.
- 3) Designación por el término de tres ejercicios de un Director Titular y uno Suplente, en cumplimiento del artículo octavo del Estatuto Social.
- 4) Distribución de resultados: Asignación de Honorarios a los integrantes del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550). Determinación del destino a darle al resultado remanente.
- 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Marcelo Rodríguez, Presidente.

B.B. 58.283 / sep. 12 v. sep. 16

HERRAMETAL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2016 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 en 2°, en 14 de Julio 138 de Témperey, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión y del Síndico Titular.
- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 6) Distribución de utilidades. Juan Carlos Fernández, Presidente.

L.Z. 48.579 / sep. 12 v. sep. 16

BACAP S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2016 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación de Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016.
- 3) Aprobación gestión Directorio. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Juan Carlos Piancazzo, Presidente.
L.P. 25.727 / sep. 12 v. sep. 16

CARHENYL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2016 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación de Art. 234 Inc. 1), Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
- 3) Aprobación gestión Directorio.
- 4) Aumento de capital, conforme artículo 188 Ley 19.950 y acta de directorio del 1°/7/2016.
- 5) Elección de integrantes del Directorio por tres (3) períodos. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Héctor Oscar Silvapovas, Presidente.
L.P. 25.728 / sep. 12 v. sep. 16

MIRCEN S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Socios a Reunión de Socios para el día 11 de octubre de 2016 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se hace referencia en el artículo 13 del estatuto social con relación ejercicio finalizado el 30 de julio de 2016. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Juan Carlos Piancazzo y Héctor Oscar Silvapovas, Socios.

L.P. 25.729 / sep. 12 v. sep. 16

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE 3 DE FEBRERO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - 12/09/2016. Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias (Art. 50), el Consejo Directivo, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 30 de septiembre del año 2016 a las 18:00 horas, en nuestra Sede Central - Avenida Gaona 3943/45 - Ciudadela - 3 de Febrero - Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior N° 16 del 25/09/2015.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 58, cerrado al 30 de junio de 2016 (Art. 48, Inc. A).
- 3) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario de Actas del Consejo Directivo, el Acta de la Asamblea. Consejo Directivo. Nota: Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios, es condición: Ser socio activo o protector, presentar el carnet social, estar al día con la Secretaría de Finanzas, no hallarse purgando sanción disciplinaria, ser mayor de edad, tener seis (6) meses de antigüedad como asociado y presentar documento de identidad (Art. 51). Eduardo C. Corso, Presidente.

L.P. 25.784

METROPOL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionista de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, el día 29 de septiembre de 2016, a las 11:00 hs. en Av. Rivadavia 16976, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016.
- 3) Elección de miembros del directorio. Distribución de cargos con mandato hasta el 30/06/2018.
- 4) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30/06/2017.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del directorio y de la Comisión Fiscalizadora, consideración del destino a dar a los Resultados no Asignados.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia de la Asamblea con

anticipación prescripta por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Provincia de Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 del 27 de octubre de 2014, en la que se designa los Miembros Titulares del Consejo Directivo.

Esta Sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Carlos A. Pino, Presidente.

L.P. 25.743 / sep. 12 v. sep. 16

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - DANIEL LOUBET domiciliado en calle Olavarieta N° 205, Lobos, Partido de Lobos, Solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 17 de agosto de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.
L.P. 25.806

Sociedades

GLOBAL CLIMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Walter Eduardo Costa, argentino, DNI 22.339.606, CUIT 20-22339606-3, comerciante, nacido el 17/10/1971 y Mónica Clara Valdez, argentina, DNI 22.728.333, CUIT 27-22728333-0, comerciante, nacida el 02/09/1972, ambos cónyuges entre sí, con domicilio en Patricios 265, Torre 4, Piso 15, Dpto. 6, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 05/08/2016. 3) Global Clima S.R.L. 4) Patricios 265, Torre 4, Piso 15, Dpto. 6, Cdad. y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Gerentes: Walter Eduardo Costa y Mónica Clara Valdez 8) Fiscalización: socios. 9) Cierre 31/12. 10) A) Constructora: Todo tipo de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería, civiles, militares, viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, tendido de redes de desagüe, eléctricas, aéreas y subterráneas, montajes industriales, mantenimiento de edificios en general estudios, proyectos y dirección de obras, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Comercial. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria. Representaciones y mandatos. Trading. Imp. y exp. Mariana Marchesoni, Notaria.
Av. 95.237

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".